

**FORMA No. UEISIL - GA - 003 - 2020 - 2021**

**CARTA DE COMPROMISO DE LAS MADRES / PADRES DE FAMILIA  
O REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTE**

Estudiante : \_\_\_\_\_  
Nivel / Grado al que aplica la Matricula : \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal : \_\_\_\_\_  
Fecha : \_\_\_\_\_ de Agosto de 2.020

Cumpliendo con lo que establece el Art. 26 de la Constitución de la República, que dice: "Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"; y, el Art. 29, de la misma, que establece que las madres, padres o representantes legales de los y las estudiantes "tendrán la libertad para escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas"; y, de acuerdo con el Art. 12, literal a), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que expresa que las madres, padres o representantes legales de los y las estudiantes tienen el derecho a "escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística".

Y, haciendo uso de esta LIBERTAD y de este DERECHO otorgados por la Constitución y la Ley; yo en calidad de madre, padre y/o representante legal de mi hija/o o representada/o, **ESCOJO LIBREMENTE a la Unidad Educativa Internacional SAN IGNACIO DE LOYOLA**; y, me **OBLIGO Y COMPROMETO A CUMPLIR Y RESPETAR** las políticas y disposiciones establecidas por las autoridades de esta institución.

La presente **CARTA DE COMPROMISO formaliza nuestra OBLIGACIÓN, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD** con el cumplimiento de las disposiciones legales y pedagógicas, tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio educativo de la Unidad Educativa Internacional SAN IGNACIO DE LOYOLA; obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución de los objetivos y fines comunes. Estoy claro que, la educación se considera un derecho-deber conforme lo determinan: la Constitución de la República del Ecuador, en sus Art. 26 al 29; la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en sus Art. 12 y 13; entre otras normas legales y reglamentarias aplicables.

De acuerdo con lo expuesto, yo, en calidad de Representante Legal del estudiante de la UEI SAN IGNACIO DE LOYOLA, al matricularlo declaro que: me **OBLIGO Y COMPROMETO** con las siguientes **POLÍTICAS Y DISPOSICIONES**, a más de las establecidas en la Constitución y en la LOEI, durante el **Año Lectivo 2020 - 2021**:

- 1.- Respetar y participar de la formación de calidad, calidez, cercanía y acogida, que imparte la Institución Educativa, en sus distintas expresiones y actividades: Huerto Escolar, Teatro, Talleres Especiales de Emprendimiento, Salidas Pedagógicas, Convivencias y demás actividades que se realicen.
- 2.- Cumplir con lo establecido en el Código de Convivencia Institucional, el cual declaro haber recibido y analizado en familia. Basado en el contenido del mismo, asumo mi compromiso y obligación como Representante, en la formación integral de nuestro representado; y, acepto el contenido de dicho documento, comprometiéndome a cumplirlo en su totalidad.
- 3.- Cancelar puntualmente las pensiones, durante los 05 primeros días de cada mes, ya que los retrasos en el pago de las obligaciones ocasionan problemas en el normal desarrollo de la gestión institucional. Aceptar los procedimientos administrativos y judiciales que la Unidad Educativa, acorde con las buenas prácticas administrativas y financieras, ejecute para recuperar las obligaciones económicas vencidas, dentro del marco de la legalidad.

- 4.- Apoyar la política de excelencia académica, característica de la institución, según la cual el estudiante debe asumir el desafío de dar lo mejor de sí, permaneciendo con notas superiores a 8 y no, tan sólo, con los mínimos legales para aprobar las materias.
- 5.- Proporcionar a mi hija/o o representada/o, el ambiente adecuado para su desarrollo integral y suministrarle todos los equipos, elementos, textos y útiles escolares que requiera para desarrollar un proceso educativo de calidad, característico de la UE Internacional SAN IGNACIO DE LOYOLA.
- 6.- Actualizar los datos de contacto en Secretaría General, en caso de cambio de: número de teléfono celular, número de teléfono convencional del domicilio y de mi lugar de trabajo, dirección domiciliaria y correo electrónico.
- 7.- Asistir obligatoriamente a todas las reuniones, talleres de formación, convivencias, Día de la Familia y demás eventos, en los cuales la institución convoque a las Madres, Padres de Familia o Representantes Legales de los estudiantes. Soy consciente de que la inasistencia injustificada a cualquier evento institucional, comprometerá nuestra continuidad como familia en la Unidad Educativa, pues dará a entender nuestra falta de compromiso con la propuesta educativa que la institución desarrolla.
- 8.- Si mi hija/o o representada/o resulta seleccionada/o para alguna actividad extraescolar, deportiva, musical, cultural, etc., me comprometo a que ella/él participe responsablemente.
- 9.- Responsabilizarme de que mi hija/o o representada/o asista con puntualidad a sus labores diarias de clases, según los horarios establecidos. De igual manera, me responsabilizo de que asista con puntualidad a todos los actos cívicos, culturales, deportivos y sociales organizados por la Institución.
- 10.- Mantener contacto periódico, previa cita, con la Institución Educativa, para recabar información directa y personal sobre el progreso académico mi hija/o o representada/o; así como, de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de mi conocimiento y acción. De igual manera me comprometo a atender, comunicarme y tomar acción, cada vez que exista un llamado específico de los Directivos, Docentes, Psicóloga/o, Líderes de Grado/Nivel. También respetaré los tiempos y horarios establecidos por la institución.
- 11.- Respetar los tiempos fuera de labores de docentes y administrativos. Cumplir con lo dispuesto en el Plan de Seguridad Integral del Estudiante y el Código de Convivencia, entendiendo que los asuntos relacionados con la vida escolar, se atienden únicamente mediante los canales de comunicación institucionales, en los horarios asignados. No puedo ni debo afectar la privacidad de los docentes, haciendo consultas telefónicas, o utilizando redes sociales, para asuntos personales y que no tengan relación con el proceso educativo. El incumplimiento de esta norma es una falta muy grave.
- 12.- Entiendo que las reuniones de madres/padres de familia, representantes o estudiantes, se deben desarrollar únicamente mediante los canales institucionales de comunicación y de acuerdo a la invitaciones y notificaciones emitidas desde la Institución Educativa.
- 13.- Me comprometo a que mi hija/o o representada/o asista diariamente a sus actividades escolares, con una adecuada higiene personal y presentación, de acuerdo a cada actividad planificada.
- 14.- Contribuir a que mi hija/o o representada/o, de manera permanente y obligatoria, cuide y conserve todos sus recursos educativos y los de la institución, evitando el daño y deterioro de los mismos. En el caso de daños físicos, debidamente comprobados, ocasionados por mi hija/o o representada/o, seré responsable de reponerlos o repararlos.

- 15.- Comprometerme a que mi hija/o o representada/o haga un buen uso de los recursos y equipos electrónicos que yo ponga a su disposición; y, los utilice únicamente para los fines didácticos y educativos programados por la Institución Educativa. En caso de incumplimiento de esta disposición, seré responsable de los resultados y consecuencias de cualquier uso inadecuado.
- 16.- Establecer el ejemplo en el hogar, para que no exista diferencia ni contradicciones entre lo que se enseña y lo que se vive; apoyando las actividades y enseñanzas en valores.
- 17.- Cooperar con las Autoridades de la Institución Educativa, en el cumplimiento de las disposiciones ministeriales sobre alimentación saludable, en el desarrollo de los programas de educación para la sexualidad y prevención en el uso indebido de alcohol, tabaco y drogas. Cooperar en la ejecución del Plan de Protección Integral, dispuesto por la Autoridad Educativa Nacional.

Al haber leído detenidamente esta Carta de Compromiso, **ACEPTO, ME OBLIGO Y ME COMPROMETO** a cumplir fielmente lo establecido en la misma, en bien de mi hija/o o representada/o y de la Institución Educativa; caso contrario, acepto las decisiones institucionales sobre la permanencia de mi hija/o o representada/o en la Unidad Educativa Internacional SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Para constancia y aceptación, firmo este compromiso para el Año Lectivo 2020 - 2021.

-----  
**MADRE / PADRE / REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE**

C. C. # \_\_\_\_\_